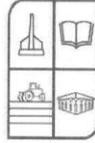
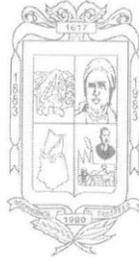
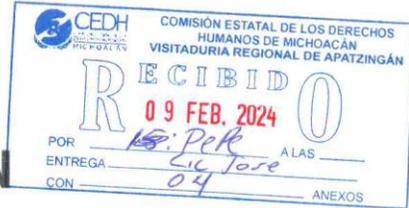


Con fundamento en lo establecido en los artículos 95 y 97 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, se eliminan los datos personales que identifican o hacen identificable a una persona por considerarse información confidencial, los cuales son: nombre, domicilio, etcétera (Nombre).



GOBIERNO MUNICIPAL
APATZINGÁN
SIGAMOS TRANSFORMANDO
2021-2024



DEPENDENCIA: Departamento de Vía Pública.
EXPEDIENTE: C.E.D.H./1550/2024-Q.
OFICIO NUMERO: 012024.
ASUNTO: SE RINDE INFORMACIÓN.

Apatzingán, Michoacán a 09 nueve de febrero del año 2024.

C. LICENCIADO NOE ARROYO NATIVIDAD.
VISITADOR REGIONAL DE LA C.E.D.H.
APATZINGÁN, MICHOACÁN.
P R E S E N T E:

El que suscribe HUGO JAIMES TALAVERA, Jefe del Departamento de Vía Pública, vengo en los términos del presente escrito, a rendir la información que se me requiere en el oficio número VA/82/2024, de fecha 01 de febrero del año en curso, derivado de la queja presentada por el señor [REDACTED], por hechos presuntamente violatorios de derechos humanos cometidos en su agravio, consistentes en omitir, fundar y motivar el acto de autoridad y los que resulten.

En atención a lo anterior, efectivamente con fecha 30 treinta de enero del año en curso, me constituí en el domicilio del señor [REDACTED], para notificarle que quedaba cancelado el permiso que le fue otorgado de forma provincial para ejercer el comercio de vía pública, motivado en base de una solicitud de denuncia y/o queja por parte de la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Benito Juárez, de fecha 29 veintinueve de enero del presente año 2024, dos mil veinticuatro.

Exhibo y adjunto copia de la petición por escrito de fecha 29 veintinueve de enero del año en curso, dirigida al C. Licenciado José Luis Cruz Lucatero, Presidente Municipal, firmada por la ciudadana Virginia Mariscal M., Florinda Mendoza Cortez, Ma. De los Ángeles Moreno Hernández, Presidente, Secretaria y Tesorera de la Sociedad de padres de familia de la Escuela Primaria Benito Juárez C.C.T16DPR26551, de esta ciudad.

Considerando ser necesaria la acción llevada por el interés superior de los niños, y niñas de la Escuela Primaria, ya mencionada.

Sin otro particular, reciba de mi parte un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE:

Hugo Jaimes Talavera
C. HUGO JAIMES TALAVERA.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE VIA PÚBLICA.

